



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE YUNCOS

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento para el 2017, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

PRESUPUESTO 2017

Cap.	Denominaciones	Importe
ESTADO DE INGRESOS		
1	Impuestos directos	3.137.650,00
2	Impuestos indirectos	50.000,00
3	Tasas y otros ingresos	1.168.270,00
4	Transferencias corrientes.....	2.139.200,00
5	Ingresos patrimoniales.....	83.400,00
6	Enajenación de inversiones reales	5.880,00
7	Transferencias de capital	83.300,00
	Total presupuesto de ingresos	6.667.700,00
ESTADO DE GASTOS		
1	Gastos de personal	3.977.685,00
2	Gastos en bienes corrientes y servicios.....	2.381.115,00
4	Transferencias corrientes.....	137.200,00
6	Inversiones reales.....	171.700,00
	Total presupuesto de gastos	6.667.700,00

Asimismo se hace pública, la plantilla de personal de esta Corporación, aprobada en dicha sesión, que queda como sigue:

PUESTO DE TRABAJO				
FUNCIONARIOS PLANTILLA	NUMERO PLA.	GRUPO	NIVEL	OBSERV.
SECRETARÍA	1	A1	28	
INTERVENCIÓN	1	A1	28	
TESORERÍA	1	A1	28	
TÉCNICO ADM. GRAL.	1	A1	26	VACANTE
ADMINISTRATIVOS ADM. GRAL.	1	C1	22	
ADMINISTRATIVOS GESTIÓN PADRÓN MUNICIPAL HAB.	1	C1	22	
ADMINISTRATIVOS SIST. TRIB.	1	C1	22	
ADMINISTRATIVOS GESTIÓN DE LA DEUDA Y LA TESORERÍA	1	C1	22	
ADMINISTRATIVOS URBANISMO	1	C1	22	
OPERARIO SERV. MULTIPLES URBANISMO	1	E	14	
OPERARIO SERV. MULTIPLES GESTIÓN PATRIMONIO	1	E	14	
JEFATURA DE POLICÍA LOCAL	1	C1	22	
OFICIAL DE POLICÍA LOCAL	1	C1	22	
AGENTE POLICÍA	10	C1	22	1 VACANTE
TOTAL FUNCIONARIOS	23			



PERSONAL LABORAL FIJO	NUMERO PLA.	OBSERV.
OPERARIO SERV. MÚLTIPLES GESTIÓN PATRIMONIO	1	
OPERARIO SERV. MÚLTIPLES PARQUES	1	
OPERARIO SERV. MULTIPLES VÍAS PÚBLICAS	1	
TOTAL PERSONAL LABORAL FIJO	3	
PERSONAL LABORAL TEMPORAL	NUMERO PLA.	OBSERV.
AUXILIAR ADMINSTRATIVO ADM. GRAL	3	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL	3	
AUX. ADMINIST. GESTIÓN DE LA DEUDA Y LA TESORERÍA	1	
AGENTE NOTIFICADOR	1	
ATENCIÓN AL PÚBLICO	3	
SECRETARIA ALCALDÍA	1	
ARCHIVERA	1	
OFICIAL DE ALBAÑILERÍA	1	
OFICIAL DE CARPINTERÍA	1	
OPERARIO DE SERV. MÚLTIPLES CEMENTERIO	1	
OPERARIO DE SERV. MÚLTIPLES GESTIÓN DEL PATRIMONIO	1	
LIMPIADORA EDIFICIOS GEST. PATRIM.	2	
LIMPIADORA EDIFICIOS AYUNTAMIENTO	2	
LIMPIADORA EDIFICIOS CONSULTORIO	1	
OPERARIO SER. M. COLEGIO 1 CONSERJE	1	
LIMPIADORA EDIFICIOS COLE. 1	6	
OPERARIO SER. M. COLEGIO 2	1	
LIMPIADORA EDIFICIOS COLE 2	4	
OPERARIO SER. M. COLEGIO 3	1	
LIMPIADORA EDIFICIOS COLE 3	5	
PEONES DE JARDINERÍA	5	
PERSONAL ADMINISTRACIÓN DEPORTES	2	
COORDINADOR DEPORTES	1	
MONITORES GIMNASIO	2	
COORDINADOR FÚTBOL	1	
MONITORES ESCUELAS FÚTBOL	10	
MONITOR DEPORTIVO ZUMBA	1	
MONITOR DEPORTIVO TENIS PÁDEL	3	
MONITOR DEPORTIVO BALONCESTO	1	
MONITOR DEPORTIVO PATINAJE	1	
MONITOR DEPORTIVO PILATES	1	
MONITOR DEPORTIVO CICLO INDOOR	1	
MONITOR KÁRATE	1	
MONITOR ACTIVIDADES DEPORTIVAS TERCERA EDAD Y VARIAS	1	
TAQUILLERO PISCINA VERANO	2	VACANTES
LIMPIADORA EDIFICIOS DEPORTES	3	
MANTENIMIENTO SER. DEPORTIVO	3	
TRABAJADOR SOCIAL	2	
EDUCADOR SOCIAL	1	
ANIMADOR SOCIOCULTURAL	1	
ÁUXILIAR ADVO. SERV. SOCIALES	1	
PERSONAL AYUDA DOMICILIO	11	
BIBLIOTECARIA	1	
AUXILIAR DE BIBLIOTECA	1	
LIMPIADORA EDIFICIOS CULTURA	1	
COORDINADOR LUDOTECA	2	
LÚDOTECARIOS	2	
LUDOTECARIOS TEMPORADA DE VERANO	5	VACANTES



LIMPIADORA EDIFICIOS LUDOTECA	2
MONITORES ACTIVIDADES CULTURALES BAILES	2
MONITORES ACTIVIDADES CULTURALES INFORMÁTICA	1
MONITORES ACTIV. MANUALIDADES	1
MONITORES ACTIV. CORTE Y CONFECCIÓN	1
CONSERJES CENTRO SAN BLAS	2
OPERARIO SERVICIOS MÚLTIPLES LIMPIEZA VIARIA	8
OPERARIOS SERVICIOS MÚLTIPLES APARCAMIENTO	
CAMIONES Y SUBTERRÁNEO	7
DIRECTOR ESCUELA INFANTIL	1
TECNICOS ESCUELA INFANTIL	5
AUXILIARES ESCUELA INFANTIL	2
LIMPIADORA EDIFICIOS ESCUELA INFANTIL	2
TOTAL PERSONAL TEMPORAL	140

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 103 bis apartado 3 de la Ley 7/1985, en la redacción dada por la Ley 27/2013, de 27 de diciembre de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, se hace pública la masa salarial del personal laboral para el año 2017, según el expediente del Presupuesto de 2017:

- Total masa salarial laboral: 1.757.640,24 euros.

Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso administrativo en la forma y plazos que establece la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004 por el que se aprueba el texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Yuncos 10 de mayo de 2017.-La Alcaldesa, María José Gallego Ruiz.

N.º I.- 2505